

FOLLETO SIMPLIFICADO

PARTE A ESTATUTARIA

- ▶ **Código ISIN:** FR0007477146
- ▶ **Denominación:** AMUNDI ARBITRAGE VAR 2
- ▶ **Forma jurídica:** Fondo de inversión colectiva con arreglo al Derecho francés
- ▶ **Sociedad Gestora:** Amundi
- ▶ **Delegado de gestión contable:** CACEIS Fastnet
- ▶ **Entidad depositaria y gestora del pasivo:** CACEIS Bank
- ▶ **Auditor:** Bufete SELLAM
- ▶ **Comercializador:**

Grupo CREDIT AGRICOLE, conjunto de agencias de las cajas regionales de Crédit Agricole en Francia y agencias de LCL - Le Crédit Lyonnais.

La lista de comercializadores no es exhaustiva, teniendo en cuenta, en particular, que la IICVM está admitida a circulación en Euroclear. Por ello, puede que ciertos comercializadores no hayan sido facultados o ni siquiera sean conocidos por la Sociedad Gestora.

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES Y A LA GESTIÓN

- ▶ **Clasificación:** obligaciones y otros títulos de deuda internacionales
- ▶ **Objetivo de gestión:**

El fondo tiene por objetivo obtener una rentabilidad superior en un 1% al del EONIA capitalizado con un horizonte mínimo de inversión de 1 año, efectuando un control por medio del Valor en Riesgo (VaR).

- ▶ **Indicador de referencia:**

El indicador de referencia del fondo es el EONIA (Euro Overnight Index Average) capitalizado.

El EONIA expresa el tipo del mercado monetario en euros a un día. El cálculo lo efectúa el SEBC (Sistema Europeo de Bancos Centrales) y es el promedio de los tipos de interés de las operaciones realizadas en el mercado monetario del euro por un panel de bancos internacionales. Su evolución depende de la política monetaria aplicada por el Banco Central Europeo.

El EONIA capitalizado incluye además el impacto de la reinversión de los intereses según el método OIS (Overnight Indexed Swap).

► Estrategia de inversión:

Para lograr el objetivo de rentabilidad, el equipo de gestión establece posiciones estratégicas y tácticas, así como arbitrajes, en todos los mercados de tipos y divisas. Recurre además a una diversificación limitada en los mercados emergentes.

El objetivo de gestión es mantener diariamente al 95% un VaR a posteriori inferior al 2% interanual* respecto al objetivo de gestión. El fondo se gestiona con un enfoque estadístico que en condiciones normales de mercado permite obtener una rentabilidad no inferior al objetivo en más del 2% anual, con una probabilidad del 95%. Este enfoque estadístico permite ejercer un seguimiento preciso del riesgo pero no garantiza en ningún caso un nivel mínimo de rentabilidad.

La rentabilidad del fondo está más relacionada con las evoluciones relativas de los mercados unos con respecto a otros que con la orientación general de esos mercados. Las estrategias aplicadas están centradas en los tipos, las divisas o en una mezcla de los dos.

1. Estrategias centradas en los tipos

- Gestión activa de la sensibilidad global de la cartera [1]
- Asignación entre los distintos mercados de obligaciones [2]
- Asignación entre los distintos segmentos de curva [2]
- Asignación de deuda asimilable a la pública [2]
- Diversificación en los mercados emergentes [1]

2. Estrategias mixtas tipos-divisas

- Trading a corto plazo [2]

3. Estrategias centradas en las divisas

- Asignación estratégica de divisas [1]

El fondo se invierte en productos de tipos de interés en una horquilla de sensibilidad de -2 a +2. La asignación máxima de sensibilidad por mercado de obligaciones y por segmento de curvas se sitúa en la horquilla [-1,5; +1,5]. La distribución del riesgo se determina mediante un VaR a priori al 95% anualizado, calculado diariamente, comprendido entre 0 y 2,5%.

Puede tener: - hasta el 100% del activo neto, las obligaciones emitidas o garantizadas por los Estados miembros de la OCDE sin límite de calificación, las obligaciones no gubernamentales emitidas por sociedades que tengan su domicilio social en un país de la OCDE con una calificación mínima de AA en la escala de calificaciones de Standard and Poor's y/o de Aa2 en la de Moody's; el fondo podrá tener, sin embargo, obligaciones cuyo rating inicial se degrade después dentro del límite de calificación de BBB-Baa3 mínimo en las escalas de calificación de Standard and Poor's o Moody's; en esta categoría, y dentro del límite del 20% del activo neto, valores respaldados por hipotecas (*Mortgage Backed Securities*, títulos procedentes de la titulización de carteras de préstamos hipotecarios), o valores respaldados por activos (*Asset Back Securities*, títulos procedentes de la titulización de carteras de préstamos de crédito no hipotecario, tales como consumo, automóvil, tarjetas bancarias) con una calificación de AAA en la escala de Standard and Poor's y/o de Aaa en la de Moody's; el fondo podrá tener, sin embargo, ABS y MBS cuyo rating inicial se degrade después dentro del límite de calificación de AA/Aa2 mínimo en las escalas de calificación de Standard and Poor's o Moody's- dentro del límite del 5% del activo, las obligaciones privadas de la OCDE *non investment-grade*, y las obligaciones gubernamentales y privadas de fuera de la OCDE sin límite alguno de calificación emitidas en divisas del G4 (USD, EUR, GBP y JPY) o en divisas de cada país.

La gestión de la tesorería se efectúa por medio de la tenencia de instrumentos del mercado monetario, operaciones con pacto de recompra y depósitos. Su objetivo es obtener una rentabilidad de la tesorería del fondo lo más cercana posible al EONIA capitalizado, sin intención de perseguir una rentabilidad superior a éste. El fondo utiliza las siguientes categorías de instrumentos del mercado monetario: TCN (títulos de crédito negociable), BTF (bonos de interés fijo), BTAN (bonos de interés fijo anual), pagarés de empresa en euros («Euro Commercial Paper») y las IICVM monetarias.

[Consta rúbrica en todas las páginas]

El fondo puede invertir en cualquier divisa de la OCDE, teniendo en cuenta que la gestión activa del riesgo vinculado a la compra y la venta de divisas se efectúa dentro del límite de una inversión total de divisas, excluido el euro, del 50% del activo neto.

Puede tener hasta un 10% de su activo en acciones o participaciones de IICVM o fondos de inversión.

Los derivados y títulos que integran los derivados se utilizan para financiar las posiciones y gestionar la tesorería, como sustitutos de las inversiones en obligaciones, para aplicar estrategias a corto plazo en los mercados de tipos de interés y para gestionar el riesgo de cambio.

La inversión del fondo se limita al 100% del activo neto.

* Con la hipótesis de un ratio de información de 1

[1] Posiciones direccionales

[2] Posiciones no direccionales

El conjunto de activos que pueden utilizarse en el marco de la gestión de la IICVM se encuentra en la nota detallada.

► Perfil de riesgo:

Su dinero se invertirá principalmente en instrumentos financieros seleccionados por la Sociedad Gestora. Estos instrumentos estarán bajo la influencia de las evoluciones e incertidumbres de los mercados.

Los principales riesgos vinculados a la clasificación son los siguientes:

- **Riesgo de renta fija:** Se trata del riesgo de disminución de los instrumentos de tipos resultantes de las variaciones de los tipos de interés. Se mide por la sensibilidad.

En el período de subida (en caso de sensibilidad positiva) o de bajada (en caso de sensibilidad negativa) de los tipos de interés, el valor liquidativo podrá disminuir de forma notable.

-**Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de disminución de los títulos emitidos por un emisor privado o de incumplimiento de éste. En función del sentido de las operaciones de la IICVM, la disminución (en caso de compra) o el incremento (en caso de venta) del valor de los títulos de deuda a los que se expone la IICVM pueden suponer una reducción del valor liquidativo.

Para los valores respaldados por activos (*Asset Backed Securities*) y los valores respaldados por hipotecas (*Mortgage Backed Securities*), el riesgo de crédito se basa principalmente en la calidad de los activos subyacentes, que pueden ser de diferente naturaleza (créditos bancarios, títulos de deuda, etc.).

Estos instrumentos proceden de operaciones complejas que pueden implicar riesgos jurídicos y riesgos específicos relativos a las características de los activos subyacentes.

La materialización de estos riesgos puede suponer la reducción del valor liquidativo de la IICVM.

Los principales riesgos vinculados a la gestión son los siguientes:

- **Riesgo de cambio:** se trata del riesgo de disminución de las divisas de inversión en relación con la divisa de referencia de la cartera, el euro. En caso de descenso de una divisa con respecto al euro, el valor liquidativo podría reducirse.

- **Riesgo relacionado con la sobreexposición:** la IICVM puede recurrir a instrumentos financieros a plazo (derivados) con el fin de generar una sobreexposición y así trasladar la exposición de la IICVM fuera del activo neto. En función del sentido de las operaciones de la IICVM, el efecto de la reducción (en el caso de la compra de exposición) o del incremento del subyacente del derivado (en el caso de la venta de exposición) puede verse intensificado y, de esta forma, aumentar la disminución del valor liquidativo de la IICVM.

- **Riesgo relacionado con los arbitrajes:** el arbitraje es una técnica que consiste en aprovechar las desviaciones de precios comprobadas, o previstas, entre uno o varios de los siguientes elementos: mercados, sectores, títulos, divisas

o instrumentos. Si estos arbitrajes evolucionan de manera desfavorable (subida de operaciones de venta, baja de operaciones de compra, o ambas), el valor liquidativo de la IICVM puede bajar.

- **Riesgo de capital:** se advierte al inversor de la posibilidad de que su capital no le sea restituido totalmente.

Otros riesgos:

- Riesgo de contrapartida
- Riesgo relacionado con los títulos de países emergentes.

Los detalles de los riesgos mencionados en el presente apartado se encuentran en la nota detallada.

► **Suscriptores implicados y perfil del inversor tipo:**

Todos los suscriptores.

El fondo está destinado en particular a los suscriptores que deseen dinamizar la rentabilidad de la parte estable (horizonte a 1 año) de su tesorería.

La duración mínima de inversión recomendada es de 1 año. El importe que es razonable invertir en esta IICVM depende de la situación personal del inversor. Para determinarlo, deberá tener en cuenta su patrimonio personal, sus necesidades actuales y la duración de inversión recomendada, así como su deseo de correr riesgos o, por el contrario, de elegir preferentemente una inversión prudente. Del mismo modo, se recomienda encarecidamente diversificar suficientemente sus inversiones para no exponerlas únicamente a los riesgos de esta IICVM.

INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS, COMISIONES Y FISCALIDAD

► **Gastos y comisiones:**

Comisiones de suscripción y rescate:

Las comisiones de suscripción y de rescate vienen a sumarse al precio de suscripción pagado por el inversor o se deducen del precio de reembolso. Las comisiones devengadas a favor de la IICVM sirven para compensar los gastos soportados por él para invertir o desinvertir los activos confiados. Las comisiones no devengadas a su favor corresponden a la Sociedad Gestora, al comercializador, etc.

Gastos a cargo del inversor, descontados de las suscripciones y de los rescates	Base	Porcentaje
Comisión de suscripción no devengada a favor de la IICVM	Valor liquidativo x Número de participaciones	0,45% máximo
Comisión de suscripción devengada a favor de la IICVM	Valor liquidativo x Número de participaciones	Ninguno
Comisión de rescate no devengada a favor de la IICVM	Valor liquidativo x Número de participaciones	Ninguno
Comisión de rescate devengada a favor de la IICVM	Valor liquidativo x Número de participaciones	Ninguno

Caso de exoneración:

- En caso de reembolso seguido de una suscripción el mismo día, por un mismo importe y en una misma cuenta, y sobre la base del mismo valor liquidativo, el reembolso y la suscripción se efectúan sin comisión.
- Los fondos de inversión colectiva subsidiarios están exonerados de las comisiones de suscripción de la matriz, con excepción de la comisión de suscripción devengada a favor de la IICVM matriz.

Gastos de funcionamiento y de gestión:

Estos gastos cubren todos los gastos facturados directamente a la IICVM, con excepción de los gastos de transacción. Los gastos de transacción incluyen los gastos de intermediación (corretaje, impuestos bursátiles, etc.) y, si procede, la comisión por movimiento, que puede ser percibida principalmente por la entidad depositaria y la Sociedad Gestora.

A los gastos de funcionamiento y de gestión pueden añadirse:

- comisiones por diferencias positivas de rentabilidad. Éstas remuneran a la Sociedad Gestora cuando la IICVM supera sus objetivos. Por lo tanto, se facturan a la IICVM;
- comisiones por movimiento facturadas a la IICVM;
- una parte de los ingresos por operaciones de adquisición y cesión temporales de títulos.

Si desea información más precisa sobre los gastos realmente facturados a la IICVM, consulte la parte B del folleto informativo simplificado.

Gastos facturados a la IICVM	Base	Tipo anual máximo, impuestos incluidos Baremo
Gastos de funcionamiento y de gestión (incluidos todos los gastos, excepto los gastos de transacción, por diferencias positivas de rentabilidad y los gastos relacionados con las inversiones en IICVM o fondos de inversión)	Activo neto	Máximo 0,40% anual, impuestos incluidos
Comisión por diferencias positivas de rentabilidad	Activo neto	Máximo 30,00% anual, impuestos incluidos, de la diferencia entre el activo valorado y el activo de referencia
Comisión por movimiento: Percibida por la entidad depositaria ***** Percibida por la sociedad gestora sobre las operaciones de cambio y por Segespar Intermédiation sobre todos los demás instrumentos y operaciones	Deducción en cada transacción u operación	Importe fijo de 0 a 113 euros, impuestos incluidos, según la plaza ***** Importe máximo de 1 euro por contrato (futuros/opciones) + comisión proporcional de 0 à 0,10% según los instrumentos (títulos, cambio, etc.).

► **Régimen fiscal:**

Según su régimen fiscal, las plusvalías y rentas eventuales ligadas a la posesión de participaciones de la IICVM pueden estar sometidas a gravamen. Le aconsejamos que pida información al respecto al comercializador de la IICVM.

INFORMACIÓN DE CARÁCTER COMERCIAL

► **Fecha y periodicidad de determinación del valor liquidativo:**

El valor liquidativo se determina cada día de apertura de los mercados Euronext, con excepción de los días festivos legalmente previstos en Francia.

► **Condiciones de suscripción y rescate:**

Las órdenes de suscripción y rescate se centralizan cada día de determinación del valor liquidativo (D) a las 12.25, o a las 15h00 en el caso de las procedentes de las IICVM subsidiarias. Estas órdenes se ejecutan tomando como base el valor liquidativo establecido en D y calculado en D+1 laborable.

► **Entidades autorizadas a recibir órdenes de suscripciones o rescates:** Amundi, CACEIS BANK FRANCE: el conjunto de agencias de las cajas regionales de Crédit Agricole en Francia y agencias de LCL – Crédit Lyonnais.

Los titulares deben tener en cuenta que, en el caso de las órdenes transmitidas a comercializadores diferentes de las entidades mencionadas anteriormente, la hora límite de centralización de las órdenes aplicada a dichos comercializadores es la de CACEIS BANK FRANCE.

En consecuencia, dichos comercializadores podrán aplicar su propia hora límite, anterior a las mencionadas anteriormente, para tener en cuenta su plazo de transmisión de las solicitudes a CACEIS BANK FRANCE.

► **Lugar y modalidades de publicación o de comunicación del valor liquidativo:**

El valor liquidativo del fondo se encuentra disponible previa solicitud a la sociedad gestora y en el sitio web www.amundi.com

► **Características de las participaciones:**

• **Distribución del resultado:**

Participación C: Capitalización

• **Importe mínimo de la primera suscripción:**

Participación C: 5 Participaciones

• **Importe mínimo de las participaciones suscritas posteriormente:**

Participación C: 5 Participaciones

• **Decimalización:**

Participación C: las suscripciones se realizan en milésimos de participación, excepto en los mínimos de suscripción. Los rescates se efectúan en milésimos de participación.

• **Valor liquidativo de origen:**

Participación C: 1.524,49 euros

• **Divisa de denominación de las participaciones:**

Participación C: Euro

► **Fecha de cierre del ejercicio contable:** último día bursátil del mes de diciembre

► **Fecha de cierre del primer ejercicio contable:** último día bursátil del mes de diciembre de 1994

► **Fecha de creación:** Esta IICVM fue autorizada por la Comisión de Operaciones de Bolsa el 7 de enero de 1994, y fue creada el 21 de enero de 1994.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El folleto informativo completo de la IICVM y los últimos documentos anuales y periódicos se envían en el plazo de una semana previa solicitud por escrito remitida por el titular a: Amundi, 90, boulevard Pasteur – 75015 PARÍS

Si desea más información, puede usted acudir a su asesor habitual.

Fecha de publicación del folleto: 02 de marzo de 2010

El sitio web de la AMF (www.amf-France.org) contiene información adicional sobre la lista de documentos reglamentarios y el conjunto de disposiciones relativas a la protección de los inversores. El presente folleto simplificado debe ser enviado a los suscriptores antes de la suscripción.

[Consta sello circular del Notario Sr. D. Eric Bénichou, Notario de París]

*Sr. D. ERIC BENICHOU
Notario de París XV
da fe de la firma del
Sr. POULNAIS
puesta a continuación
París, a 11/03/2010*

[Consta firma ilegible]